

COMUNICADO N° 1 ADMINISTRACIÓN.-

Estimado Sostenedor y/o Apoderado:

Reciba un cordial saludo del Hno. Jesús Triguero y del suscrito, estamos viviendo tiempos difíciles frente a una pandemia mundial y es nuestro deseo más ferviente que usted y su familia se encuentre bien de salud. El presente comunicado tiene por finalidad informar que se han comenzado a recibir postulaciones para la **Solicitud de Ayuda Transitoria** y el plazo vence el **domingo 23 de mayo** del año en curso.

El Colegio, ha entregado al igual que en años anteriores, a las familias que postularon y ameritaba, las Becas Fundación, las Becas San Marcelino, entre otras para el año 2021 en los períodos de postulación.

La postulación al **Proceso de Ayuda Transitoria** (Beca Covid), se hace a través del banner que está disponible en la página del colegio. Al momento de postular debe dar cumplimiento fiel al Reglamento de Becas para este proceso y respaldar la solicitud con todos los antecedentes y documentos que la acreditan (Si faltarán, la secretaria de rectoría le avisará de ello).

Dado que el año pasado el colegio debió solicitar en préstamo FOGAPE, pagadero a 4 años, por la merma de Ingresos tanto en los pagos de Colegiaturas, como por los Descuentos otorgados, la Ayuda no podrá ser la misma del año 2020 y buscaremos concentrarla en aquellas familias que habiendo postulado están más afectadas, en la medida de nuestras posibilidades, porque estos recursos son también limitados.

La respuesta a su solicitud será informada el **lunes 31 de mayo**.

Se despide de ustedes en Jesús, María y Champagnat.



Víctor Herrera Suárez
Administrador IRA



Jesús Triguero Juanes
Rector
Instituto Rafael Ariztía



Quillota, 11 de Mayo del 2021